



PROTOCOLO PARA IMPLEMENTACIÓN DE CORREDORES SEGUROS PARA LA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE DE MERCADERÍAS

A los efectos de aumentar las medidas de prevención de contagio ante la Pandemia provocada por el COVID-19 se ha acordado la implementación de protocolos sanitarios para los puntos de carga y descarga de todo tipo de mercadería o distribución.

Se invita a los municipios y comunas al transporte, empresa de logística, al personal de distribución y a las personas receptoras de los productos de distribución, a adherir a la presente y colaborar con la fiscalización de su cumplimiento.

PROTOCOLO PARA CONDUCTORES, ACOMPAÑANTES E INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO.

1.- Higiene de manos: con agua y jabón es suficiente. El lavado se realiza sin anillos ni reloj, mojando las manos primero, luego se incorpora el jabón. Se higieniza incluyendo las muñecas, la parte superior de cada mano y cada dedo.

2.- Evite tocar su cara, entre ellos ojos, nariz y boca.

3.- Incorpore soluciones de limpieza a base de alcohol, para cuando no pueda lavarse las manos del modo correcto.

4.- Al menos 5 veces por día y cada vez que sea necesario: lavar las manos luego de manipular llaves, dinero, desperdicios o basura, antes y después de comer y después de ir al banco.

IMPORTANTE: ANTES DE MANIPULAR LAS FACTURAS O REMITO DE ENTREGA O MANIPULACION DE DINERO AMBAS PERSONAS DEBEN HIGIENIZARSE LAS MANOS DEL MODO INDICADO.

5.- Mantener distancia física con las demás personas. Dos metros es la distancia mínima que debemos guardar en relación con otras personas en lugares como estaciones de servicio, lugares de carga o en destino y en las oficinas, inclusive en las cabinas de los camiones **NO DEVEN PERMANECER MAS DE DOS PERSONAS**

6.- Realice todos los tramites posibles vía web o telefonía móvil, ello le permite evitar lugares públicos.

7.- Las empresas deberán comunicarse con el lugar de destino previo al arribo, para verificar que se hayan adoptado las medidas pertinentes. ej. **EN LO POSIBLE NO SE DEVERA INGRESAR LA MERCADERIA EN LOS LUGARES DE RECEPCION.**

8.- Al estornudar: hacerlo sobre papel desechable, en su defecto sobre el pliegue del codo, desechar el pañuelo descartable y lavarse las manos.

9.- Circular con el camión dejándolo al sol cuando sea posible, favorecer la ventilación cruzada y las ventanillas bajas, aunque la temperatura sea baja.

10.- En espacios públicos evitar el contacto con objetos de uso común: Al usar un baño público trate de no utilizar el picaporte ni las canillas o, en caso de utilizarlos, manipularlos con el codo; puede desinfectarlo previamente con paños humedecidos para tal fin. Recuerde lavarse las manos al finalizar.

11.- Limpiar constantemente aquello que manipula de modo usual: el volante, el picaporte y aquello que se encuentre dentro de sus dos metros: vidrio y luneta, por ejemplo. En la limpieza incluya objetos de uso propio: billetera, lapicera, superficie de tabletas, teléfonos móviles y cargadores.

12.- Lave la ropa con jabón y agua caliente al finalizar cada jornada de trabajo y al ingresar a su casa.

13.- NO SE AUTOMEDIQUE si presenta fiebre, tos, dolor de garganta o dificultad al respirar, aunque sean leves consultar inmediatamente con el sistema de salud: 0800- 555-6549.

14.- Infórmese solo en base a fuentes confiables: Ministerios de Salud, Organización Mundial de la Salud, entre otros.

15.-Mantenerse bien hidratado en lo posible con elementos o botellas descartable. NO ACEPTAR NI COMPARTIR MATE

16.-Elementos de Seguridad en la Cabina del Camión:

Kit de cuidado personal

- Alcohol en gel y jabón. Toallas descartables.

- Guantes descartables.

- Gafas.

- Barbijos.

- Una birome de uso personal y exclusivo. Kit de limpieza de elementos de la unidad - Dispensador de agua con alcohol (al 70%)

- Toallas descartables.

- Bolsa para desechos.

PROTOCOLO PARA LUGARES DE CARGA O ABASTECIMIENTO DE PRODUCTOS PARA LA DISTRIBUCION.

1.- No bajar de la unidad, salvo en casos absolutamente necesarios.

2.- Evitar contacto físico manteniendo la mayor distancia posible.

3.- Las facturas, remito u hojas de ruta deberá ser proveída al transportista en un folio, habiéndose tomado los recaudos de higiene necesarios para evitar su contaminación y asegurando la mayor distancia posible para su entrega.

4.- Las empresas deberán arbitrar los medios para que el transportista realice su actividad de carga y descarga en sus instalaciones sin bajar de la unidad. Esto implica acercarle los documentos a la cabina del camión.

5.- Proveer (en casos necesarios) acceso a unidades sanitarias (baños) provistas de agua potable, jabón y toallas descartables.

6.- Reforzar la limpieza de las superficies utilizadas por los transportistas como picaportes, barandas, canillas, etc.

7.- En caso que sea necesario realizar intercambios personales en las instalaciones, administrar el ingreso a los espacios comunes (oficinas y baños) impidiendo la



concentración de más de un transportista en cada ambiente, garantizando la distancia física de dos metros mínimos con los operadores de la planta.